



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

CONTRATO N°/2024
PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCEPCION (CE) N° 03/2024
“REFACCIONES GENERALES PLAZA MCAL LOPEZ”
(PLURIANUAL 2024-2025)”
IDE N°. 456080

En la Ciudad de **SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU**, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los 03 días del mes octubre del año dos mil veinticuatro, por una parte la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU**, con domicilio en Avda. Braulio Zelada esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, en adelante, LA MUNICIPALIDAD, representada por los Señores DR. **CARLOS ALBERTO QUIÑONEZ QUIÑONEZ**, en su carácter de **INTENDENTE MUNICIPAL**, y, por la otra, la firma: **CONSTRUCCIONES GAEL** domiciliada en sito: yaguaron de la ciudad de Yaguaron Dpto, de Paraguari República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA**, con Cédula de Identidad N°. **6803490** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE **“REFACCIONES GENERALES PLAZA MCAL LOPEZ”**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

OBRA: “REFACCIONES GENERALES PLAZA MCAL LOPEZ”

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

NO APLICA



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **456083.-**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **456083.-**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **EXCEPCION (CE) N° 03/2024**, convocado por la Municipalidad de *San Pedro de Ycuamandyyu*, La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° _____.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO						
Proyecto: Refacciones Generales Plaza Mcal Lopez						
Propietario: Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu						
Ubicación: Avda. Braulio Zelada c/ Mcal. Lopez Coordenadas: 24° 5'31.39"S 57° 4'36.51"O						
Localidad: San Pedro de Ycuamandyyu						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1		Preparación de obra	Unidad	1		94,466,000
1.1		Cartel de obra estandar municipal	Unidad de medida global	1.00	3,500,000	3,500,000
1.2		Demolicion de piso y escenario existente	Metros cuadrados	4,000.00	8,500	34,000,000
1.3		Remocion de materiales producto de la demolicion	Metros cubicos	400.00	35,000	14,000,000
1.4		Trabajo de movimiento de suelo con maquinaria.	Metros cubicos	153.00	87,000	13,311,000
1.5		Remocion de tierra y retiro de los mismos.	Metros cúbicos	153.00	35,000	5,355,000
1.6		Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	4,050.00	6,000	24,300,000
2		Instalaciones sanitarias - Baños sexados	Unidad	1		291,972,800
2.1		Fundaciones de Hormigon armado tipo platea	Metros cúbicos	7.50	3,000,000	22,500,000
2.2		Aislaciones en area subterranea para sanitarios	Metros cuadrados	122.40	350,000	42,840,000
2.3		Muros de hormigon armado	Metros cúbicos	18.36	3,000,000	55,080,000
2.4		Losa de Hormigon Armado	Metros cubicos	7.50	3,000,000	22,500,000
2.5		Escaleras de hormigon armado	Unidad	2.00	3,000,000	6,000,000
2.6		Mamposteria de Elevacion de 0,15 en baño subterraneo	Metros cuadrados	360.00	120,000	43,200,000



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

2.7	Envarillado de mamposteria	Metros lineales	30.00	35,000	1,050,000
2.8	Revoque de Mamposterias	Metros cuadrados	360.00	50,000	18,000,000
2.9	Contrapiso de Cascotes	Metros cuadrados	50.00	30,000	1,500,000
2.10	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	50.00	40,000	2,000,000
2.11	Piso Ceramico	Metros cuadrados	50.00	180,000	9,000,000
2.12	Box de baño	Unidad	6.00	800,000	4,800,000
2.13	Azulejos	Metros cuadrados	63.00	90,000	5,670,000
2.14	Puerta de chapa doblada de 0,80 x 2,10m con marco y cerradura	Unidad	2.00	1,500,000	3,000,000
2.15	Pintura de Mamposterias latex Interior	Metros cuadrados	360.00	35,000	12,600,000
2.16	Pintura de Aberturas	Metros cuadrados	16.80	40,000	672,000
2.17	Bocas de Luz	Unidad	20.00	180,000	3,600,000
2.18	Bocas de Tomacorriente	Unidad	2.00	180,000	360,000
2.19	Equipos Fluorescentes de 1x40 W	Unidad	8.00	150,000	1,200,000
2.20	Tablero General	Unidad	1.00	900,000	900,000
2.21	Alimentacion para los tableros	Metros lineales	50.00	150,000	7,500,000
2.22	Bocas de Agua	Unidad	10.00	150,000	1,500,000
2.23	Bocas de Desague	Unidad	10.00	150,000	1,500,000
2.24	Llave de paso	Unidad	2.00	150,000	300,000
2.25	Mesada de granito con 2 lavatorios	Unidad	2.00	1,850,400	3,700,800
2.26	Inodoros con sisterna alta	Unidad	6.00	500,000	3,000,000
2.27	Mingitorios	Unidad	2.00	500,000	1,000,000
2.28	Canilla de 1/2 pulgadas	Unidad	10.00	150,000	1,500,000
2.29	Rejilla de piso	Unidad	2.00	500,000	1,000,000
2.30	Cañerías de conexion de 100 mm de desague cloacal	Metros lineales	50.00	50,000	2,500,000
2.31	Cañerías de conexion de 3/4 pulgadas de agua corriente	Metros lineales	50.00	50,000	2,500,000
2.32	Camara Septica	Unidad	1.00	3,500,000	3,500,000
2.33	Pozo ciego	Unidad	1.00	6,000,000	6,000,000
3	Construcción de caminero y canteros perimetrales	Unidad	1		1,066,896,680
3.1	Contrapiso de hormigón de cascotes para caminero. Espesor de 5cm.	Metros cuadrados	4,000.00	25,000	100,000,000
3.2	Piso adoquinado cementicio	Metros cuadrados	4,000.00	120,000	480,000,000



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

3.3	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillo común a revocar para bordes de canteros y bancos	Metros cuadrados	1,842.00	90,000	165,780,000
3.4	Revoque de mampostería de ladrillo común en borde de canteros y bancos, terminacion con pintura a la cal	Metros cuadrados	1,842.00	50,000	92,100,000
3.5	Arena lavada para área de juego.	Metros cuadrados	20.00	90,000	1,800,000
3.6	Colocación de juegos parque para niños. Según diseño.	Unidad Medida Global	1.00	75,000,000	75,000,000
3.7	Instalación eléctrica en general.	Unidad Medida Global	1.00	10,457,630	10,457,630
3.8	Colocación de faroles de iluminación en general. Incluye mano de obra.	Unidad	35.00	3,000,000	105,000,000
3.9	Colocación de basurero metálico.	Unidad	10.00	250,000	2,500,000
3.10	Colocación de bancos de mampostería con terminacion de caños metalicos.	Unidad	20.00	1,350,000	27,000,000
3.11	Colocación de placa de mármol recordatorio.	Unidad Medida Global	1.00	5,500,000	5,500,000
3.12	Limpieza final general con retiro de sobrantes.	Unidad Medida Global	1.00	1,759,050	1,759,050
4	Construcciones complementarias.	Unidad	1		66,400,035
4.1	Reconstruccion de fuente existente. Según diseño	Unidad Medida Global	1.00	40,650,235	40,650,235
4.2	Reubicacion de monumentos y mastiles para bandera	Unidad Medida Global	1.00	5,000,000	5,000,000
4.3	Construccion de portico de acceso	Unidad Medida Global	1.00	20,749,800	20,749,800
Total					1.480.000.000

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma hasta la culminación total de la obra


CONSTRUCCIONES
"GAEL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
RUC: 6603490-3



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: de la Municipalidad de *San Pedro de Ycuamandyyu*.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 7021 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 7021 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre de año 2024

Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal



CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
EMPRESA ADJUDICADA: CONSTRUCCIONES GAEL